

FULM-AL-AEF-AEF 22

R. Univ. de Mallorca.

1823.

D. Jose Estorob y Signes
para q. se le admita a la
2.ª matrícula de Leyes.

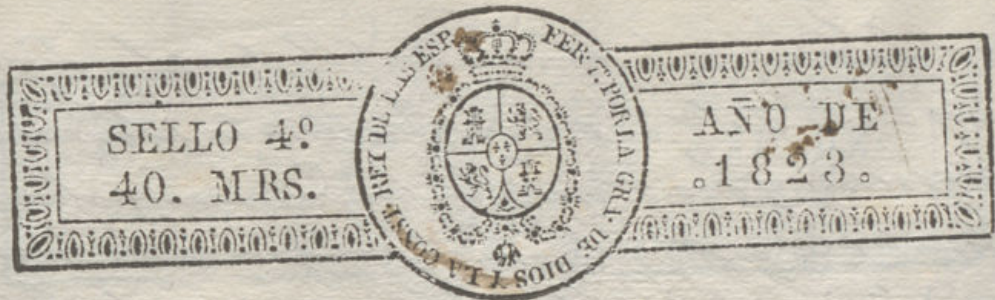
Plot

R. Univ. de Mallorca.

1823.

D. Jose Estorch y Signes
para q. vele admitido a la
2.^a matrícula de Leyes.

Plat



M. J. S.

Palma 2.º de 1823. Josep Estorch y Liques natural de Olot, Obispado de Gerona en Cataluña con el debido respeto y veneración a V. S. expone: Que deseando cursar en la Real Universidad de esta Ciudad el segundo año de Leyes, y no pudiendo en el pronto presentar la certificación del primero, q^l tiene habilitado en otra Universidad: interin hace las diligencias paraq^l le envíen la sobredicha certificación: Por lo tanto a V. S. rendidamente

produce lo expuesto por el en otra licitud igual

En Pablo Estorch de esta Real Universidad, con la condición de presentar Liques a la quita dicha habilitación, y poder de este modo el Suplicante aprovechar el tiempo en las Aulas de la misma. Gracia. q^l espera el Exponete de la beneficencia de V. S. Palma certado salvo 31 Diciembre de 1823.

empre etc Palma 10 de Enero de 1824 Josep Estorch y Liques.
Ma^{no} - Gracias Sind^o

Lo expone

M. Mui. M^{re} Rector de la Real Universidad de Palma.

Al M. Ilmo. Sr. Rector
de la Real Universidad de
Palma

Vendidamente Suplico.

Josef Estorch y Siqués
natural de Palma

por el Sndio en la solicitud de Pablo Estorch y Siqués dice
así = M. Ilmo. Sr. El Sndio ha visto la solicitud de este
interesado, y dice, q. viniendo sin documento alguno justifi-
cativo de estudios anteriores, no puede ser matriculado
podrá si asistir á las Aulas q. quiera por lo q. le resta
del año escolar en calidad de oiente, y aun si quiere de
alumno pero sin derecho á matricular en las circunstan-
cias actuales. P. S. sin embargo resolverá lo mas acertado
salvo siempre etc. Palma 1.º de Enero de 1824. = Mariano
Garcias Sndio. He para q. conste lo notó por diligencia
y certifico.

Mariano. Sndio.

S



D. Francisco & Salas Babot y & Canellas Doc-
tor en derechos y Secretario de la Universidad de Segunda
y tercera enseñanza & Barcelona = Certifico: Que D. Jose
Estorch y Siqués natural & Abt. Obispo de Tarragona ha cua-
sado y ganado en la referida Universidad por su corre-
pondiente matricula y habilitacion el curso de Moral
y Deseos natural en el que concluyó en treinta del
presente pasado Mayo como así resulta y es de ver
el libro de matricula y habilitaciones que obra en
la Secretaria & mi cargo á que me remito. Y pa-
ra que conste donde convenga á solicitud del interesado
 doy la presente que firmo en la propia Ciudad de
Barcelona á los catorce & Setiembre de mil ocho-
cientos veinte y tres = Francisco & Salas Babot
Secretario.

D. José María ordena Notario publico Real Cole-
giado & numero & la Ciudad de Barcelona inpres-
crito = Doy fe que la antecedente firmada & D. Fran-
cisco & Salas Babot es verdadera atestiguandolo por te-
nerla bien conocida, y que es tal Secretario como se titula.
Y para que conste lo signo y firmo en la referida Ciu-
dad dicho día catorce & Setiembre de mil ochocientos
veinte y tres = En testimonio & Verdad = Sugar

El Sio^{no} = D^{na} Maria Vena.

Los Escribanos Públicos Reales Colegiales & na-
men y Colegio de la Real Audiencia & Catalu-
ña infrascripta. Certificamos y damos fee que el antedi-
cho D^{na} Jose Maria Vena es connotaria nuestro fiel
y de confianza, a las Certificaciones del cual asi
en juicio como fuera & el siempre se les ha dado y
da entera fee y credito. Y para que conste damos
las presentes en Barcelona fecha ad. Supra = Su-
gora del Sio^{no} = Benito Lafont = Lugar del Sio^{no}

Jose Antonio Lich

Es copia a la letra del documento original que me ha exhibido
D^{na} Jose Llorch y Siquei presidente en esta capital entera y no viciado el que
he mandado en este medio pliego de papel del Real Sello en esta imagen
cuyo original le he devuelto despues de comprobado; Y para que
conste la signo y firmo en Palma de Mallorca a dos de Abril
de mil ochocientos veinte y cuatro.

1824

Maria Ampol. Sio^{no} Pub. & S. Mai.



Palma y 10 de Ab^l de 1824 M. Y. S.

Pase al Sio^{no}

Excmo. Sio^{no}

M. Y. S.

El Sio^{no} ha visto esta solici-
tud y dice que
una puden dar
a dictamen
e hace presi-
dentes que haya sobre ella
S sin embargo resolvera lo
mejor Palma 3 de Abril de 1824

Jose Llorch y Siquei natural de Mor en Catalunya con el debido
respeto y veneracion a V.S. espone:

Que habiendo recibido el certificado q^d acompaña de
un año de Moral y Derecho natural, q^d cursó en la Univer-
sidad de Barcelona a R. S. rendidamente

Suplica se sirva mandar sea matriculado para el año
q^d corresponda en la Universidad de esta Ciudad. Gracia q^d
espera el Exponente de la beneficencia de V.S. Palma 3 de
Marzo de 1824

Jose Llorch y Siquei

Gracias Sind.^o

Palma y 7 de Ab^l de 1824.
Pase al Sio^{no} lo antecedente, q^d pide, y q^d aqui van
apuntes.

Excmo. Sio^{no}
Al M. Y. S. Rector de la Universidad de Palma.

M. I. S.

El sindico habuelto à ver esta solicitud y los dos memoriales que se le han unido y sin embargo & que no consta la resolución que V. S. tomó en aquella solicitud que era lo principal que devia unirse con todo entiendo el Sind.º que es inprocedente esta solicitud pues ahora que quasi se está à la fin del año escolar no es tiempo & dar matriculas y mucho menos no presentando certificacion del Cathedratico con quien devia cursar & haver asistido à la enseñanza con puntualidad y aprovecham.º por cui motivos entiendo el Sind.º que deve desestimarse esta solicitud V. S. sin embargo resolvera lo mejor salvo siempre etc. Palma 7 Abril de 1824 Max.º Gacias

Josef Llorch y Sique
de Not.

Suplico vendete

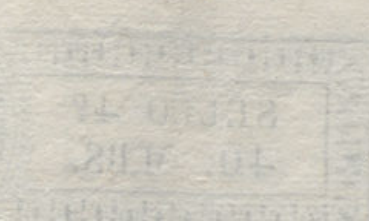
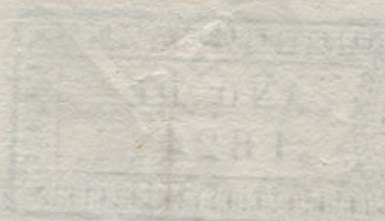
Al Sr. D. J.º Doctor de la
Universidad de Palma



D.º Sebastian Ferrer Doctor en ambos derechos y Catedratico de Instituta civil en la Real Universidad literaria de Palma de Mallorca

Certifico q.º D.º Josef Llorch y Sique natural de Ot Orripado de Perona ha asistido diariamente con aplicacion y aprovechamiento à las lecciones q.º he dado en todo el presente año escolar. Y para q.º conste à los efectos q.º convenga dei esta certificacion à solicitud del mismo interesado en la referida Ciudad de Palma à los diez y siete dias del mes de Abril y año de mil ocho cientos veinte y cuatro.

Sebastian Ferrer Cath.º



SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1825

M. Y. S.

D. Jose Estorch y Siqués natural de Olot en
Cataluña á V. S. expone que en 31 de Dic. de
1823 presentó memorial al antecesor de V. S. en
solicitud de que se le permitiere matricularse
para estudiar en esta Universidad el segundo
curso de leyes; pero como á la sazón no tenía
el documento que acredita haber ganado el pri-
mer curso en dha. facultad en la Universidad
de Barcelona se opuso el Rector de esta Uni-
versidad á que se le continuase por entonces
en la matrícula: mas habiendo presentado pos-
teriormente dicho documento, y además una cer-
tificación del Catedrático D. Sebastian Feny,
que acredita haver asisto el exposente diaria-
mente en su Escuela con aplicación y prove-
chamiento en todo el año Escolar de 1823 á
1824, cuyos papeles obran en la secretaría
de esta Universidad, parece que el exposente
tiene dho. á que se le abone aquel curso: Don
tanto suplico á V. S. que en vista de los antece-
dentes se sirva abonarle dho. curso, y en su con-
secuencia mandar al Secretario le libere cer-
tificación de dho. abono para hacer

del el uso conveniente. Palma 22 de Julio
Como encargado de D. Toré Llorach y Siqués

Toré Llorach

iv. Lina. Mallorca.

Palma 4. Agosto 1825.

Vnape a los antecedentes y pape. ab Sind.º Final
para q. expenga como se le pague y pague.
Apelo mando y fismo el M.º S.º Rector y curipio.

Loria Rector

Manana. hio.

M. S. S.

El sindico en vista de la certificacion de
pt 2 no contradice que se abone a este
interesado el año escolar que ha estudiado
con el Cathedraico de esta Real Universidad
D. Sebastian Torres como lo certifica pt
5. p.º previo el correspondiente examen
V. S. sin embargo resolviera lo mas acon-
vado Palma 18 de Setº de 1825

Mano Garcia Sind.º

Palma 2. Set.º 1825.

Como lo dice el Sind.º Apelo proveyo mando y fismo
el M.º S.º Rector y de offo.

Loria Rector

Manana. hio.

Para abonar a D. Toré
Escrito y Siqués lo D.º
matricula de Leyes se
hace preajo q. V. lo cominuado curso de Leyes
pre y medico a continuacion
fion su idoneidad, capaci-
dad, y si merece la aproba-
cion para ponerlo en
conocim.º de M.º S.º Ma.
ros, deump order lo avi-
so a V. para su intelig.
y cumplimiento.

Indio Fiscal y de la
y Siqués, segun el in-
curso de Leyes
D. Sebastian Torres
en abito de las
el testimonio q.
firmo el M.º S.º Rec.

Manana. hio.

del

que a V. m. d. Palma
a 2 de Set. de 1825.

El Sr. D. Manuel

Conociendo personalmente a
D. Estorich y Siqués, y cono-
ciendo su idoneidad, no halla
para en que se le abone la
segunda matrícula que pide

Dios go a V. m. d. a.
B. B. de 1825.

(Sr. D. Manuel)

D. D. Manuel

s. previo el correspondiente examen
V. S. sin embargo resolviera lo mas acon-
vado Palma a 18 de Set. de 1825

Mano Garcia Sind.

Palma 2. de Set. de 1825.
Como lo dice el Sind. a. A. lo proveyo mand. y fido no
de M. S. P. de 1825.

Loriz Pector
Mano. Sind.

Indio Fiscal y de la
y Siqués, según el in-
curso curso de Leyes
D. Sebastian Ferrer,
antes en abito de las
he el testimonio q.
firmo el M. S. P. de

semi
Mano. Sind.



del

Bar
Vna
par
Agi

Procurador

De

Al Sr. D. Juan Maria
de Alcantara
y de Alcantara
y de Alcantara

El Sr.
D. Juan
de Alcantara
y de Alcantara
y de Alcantara

previo el correspondiente examen
V.S. sin embargo resolviera lo mas acon-
vado Palma 18 de Set. de 1825

Mano Garcia Sind.

Palma 2. de Set. de 1825
Como lo dice el Sr. D. Juan Maria de Alcantara
y de Alcantara y de Alcantara

José Rector
Mano Garcia



14. de Set. de 1825

Con presencia del allanamiento del Indio Fiscal y de la
donación que tiene D. Jose Estorich y Siquies, segun el in-
forme q. antecede, se le abona el segundo curso de Leyes
q. ha estudiado con el Catedrático D. Sebastian Ferreras
satisfaciendo las deudas correspondientes en alivio de las
fondos de la Universidad, y se le libre el testimonio q.
solicita. Asi lo proveyo, mandó y firmó el M. N. Rector
y Certifico.

Sebastian Ferreras Rector

Anunci
Mig. de Alcantara. Sind.

De



Handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or document fragment, located in the upper left section of the left page.

Handwritten signature or name, possibly "J. J. J.", located below the main body of text on the left page.

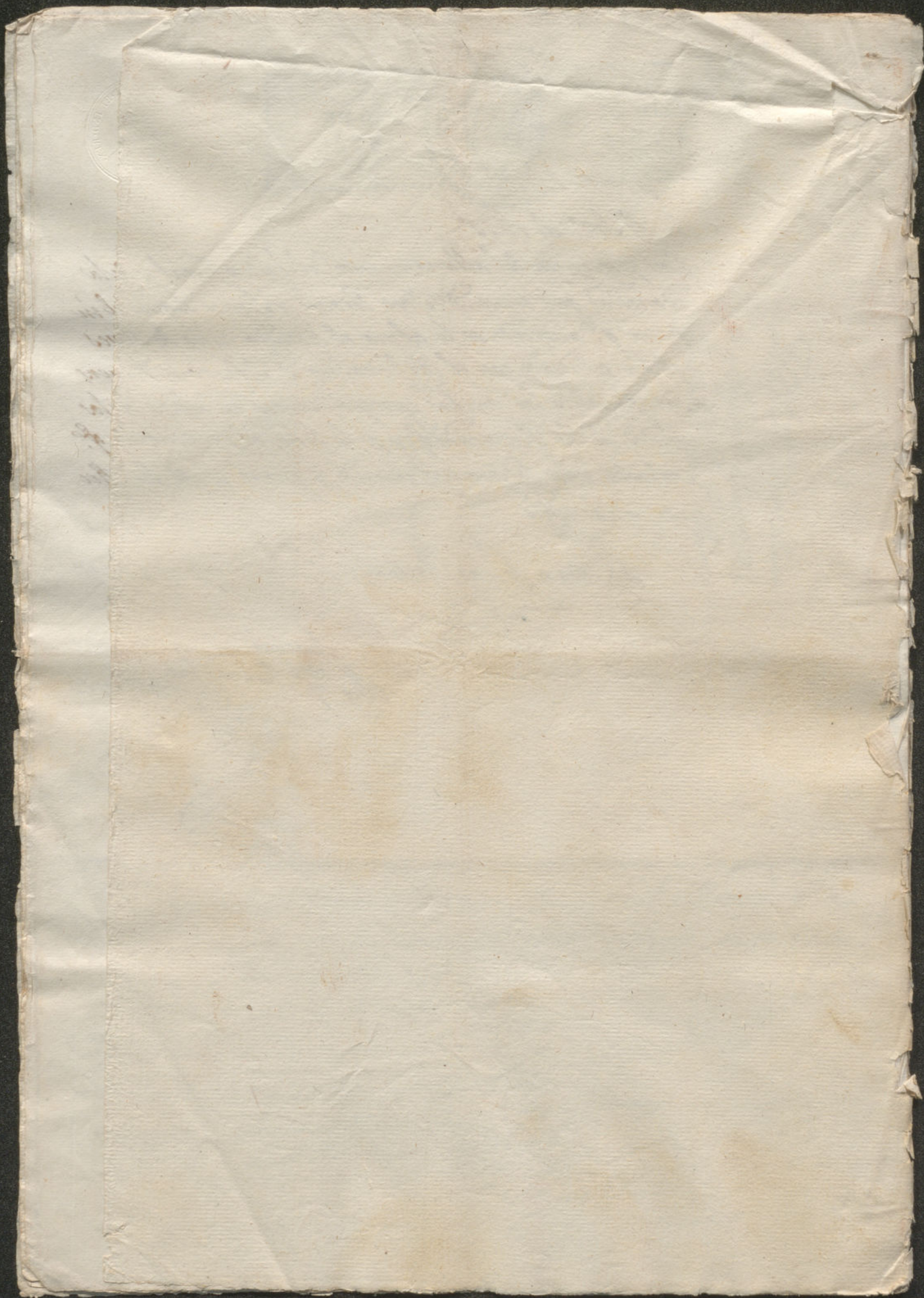
Handwritten text, possibly a date or reference number, located in the middle left section of the left page.

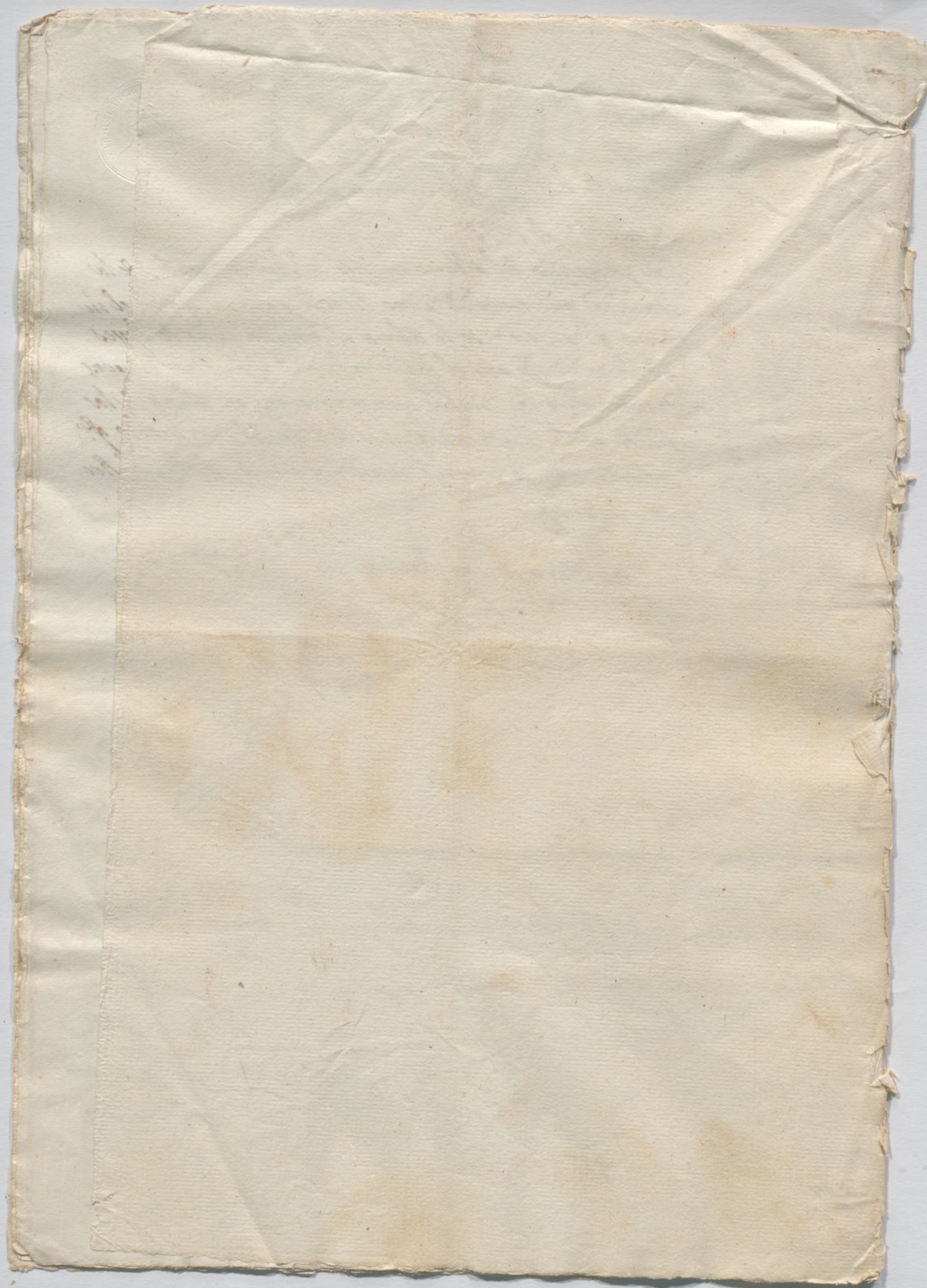
Handwritten text, possibly a name or title, located in the lower middle section of the left page.

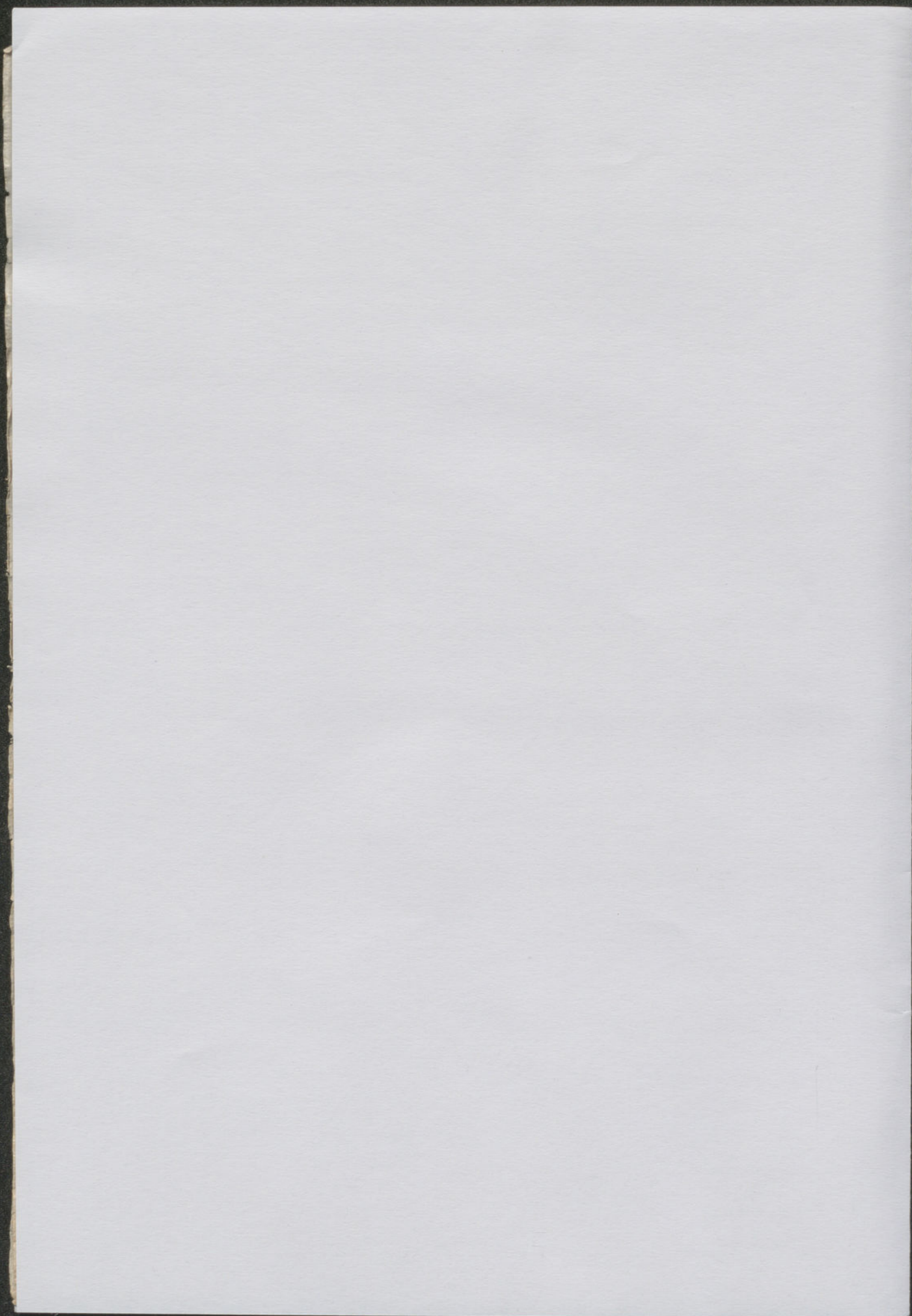
Handwritten text, possibly a date or reference number, located in the lower middle section of the left page.

Handwritten text, possibly a date or reference number, located in the lower section of the left page.

Handwritten signature or name, possibly "J. J. J.", located at the bottom of the left page.







FULM-AL-AEF-AEF 20